



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/AC.198/1997/7  
1º de marzo de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMITÉ DE INFORMACIÓN  
19º período de sesiones  
13 a 23 de mayo de 1997

### CUESTIONES SUSTANTIVAS

#### Actividades del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas

#### Informe del Secretario General

1. En su resolución 46/73 B, de 11 de diciembre de 1991, la Asamblea General pidió al Secretario General que presentara al Comité de Información, en sus períodos de sesiones sucesivos, los informes del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas (CMINU). El presente informe, que abarca las actividades del CMINU en 1996, ha sido preparado en atención a esta solicitud.
2. El CMINU celebró su 22º período de sesiones del 3 al 5 de julio de 1996 en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, bajo la presidencia del Sr. Samir Sanbar, Subsecretario General de Información Pública. Asistieron directores de información y funcionarios de 26 órganos de las Naciones Unidas, inclusive organismos especializados y organizaciones conexas. El informe sobre el período de sesiones fue presentado al Comité Administrativo de Coordinación (CAC). El CMINU examinó diversas cuestiones relacionadas con la cooperación interinstitucional en materia de información pública. A continuación aparecen una reseña de las deliberaciones y de algunas de las medidas tomadas a raíz de las decisiones adoptadas en el período de sesiones que pueden ser de interés para los miembros del Comité de Información.
3. El CMINU centró sus deliberaciones en un debate abierto sobre los medios de promover una mejor comprensión por la opinión pública del papel que desempeñan las Naciones Unidas y de los logros alcanzados. Varios miembros del Comité observaron con preocupación que, debido a la situación actual de disminución de los recursos financieros que atraviesa el sistema de las Naciones Unidas, en muchas organizaciones existía la tendencia a recortar los fondos para las

actividades de información pública, ya que era difícil definir, en términos cuantitativos, la labor de información pública. El CMINU convino en que, en este momento el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, como una forma de ampliar el apoyo para sus objetivos y actividades, necesitaba consolidar la labor de llegar a quienes tradicionalmente los han apoyado, como las organizaciones no gubernamentales, a la vez de llegar a públicos nuevos y a otros que puedan prestarles su apoyo, como los jóvenes, las autoridades locales y otros niveles de la sociedad civil. Entre estos últimos, el CMINU reconoció en particular la importancia de los círculos empresariales como asociados en el fomento de un desarrollo sostenible que tenga en cuenta las cuestiones sociales, ya que la política que impulsan las Naciones Unidas estaban orientada hacia el fortalecimiento del sector privado y su participación activa en el proceso de desarrollo. El CMINU convino en la necesidad de elaborar un mensaje conjunto de las Naciones Unidas, de alcance mundial, y que se basara en un análisis crítico de los elementos positivos y negativos de la información reciente y del debate público sobre el papel que desempeña la Organización y los logros que ha alcanzado. También convino en la necesidad de estudiar una metodología para los medios de difusión que lograra contrarrestar la sobrecarga de información existente. Para mejorar la coordinación de las actividades de información pública, el CMINU decidió establecer un grupo de trabajo de composición abierta con sede en Nueva York que se reuniría mensualmente o cada dos meses entre períodos de sesiones para debatir los asuntos de interés común así como para reactivar el boletín bimestral de información del CMINU, que prepara la Secretaría del CMINU y se distribuye electrónicamente a los miembros del CMINU y a los directores de información de los organismos de desarrollo bilaterales a fin de mantenerles informados y coordinar mejor la preparación de los productos y las actividades de información.

4. El CMINU también examinó varias cuestiones relacionadas con el Servicio de Enlace con las Organizaciones no Gubernamentales y reconoció el papel vital que había desempeñado el Servicio para promover y facilitar una mayor cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad no gubernamental. Además, expresó su preocupación por las dificultades a que hacía frente el Servicio, como consecuencia de la crisis financiera y presupuestaria que atravesaba el sistema de las Naciones Unidas, e instó a todas las organizaciones patrocinadoras a que hicieran todo lo posible por mantener el nivel de financiación del Servicio en el bienio actual. Además, el CMINU aprobó una propuesta relativa a un examen estratégico del papel del Servicio en el sistema de las Naciones Unidas habida cuenta de los cambios en las Naciones Unidas y en el contexto mundial para la cooperación internacional y la cooperación con las organizaciones no gubernamentales.

5. El CMINU también examinó cuestiones relativas a la participación del sistema de las Naciones Unidas en las exposiciones internacionales que se celebrarán en Lisboa en 1998 y en Hannover (Alemania) en el año 2000 y decidió que antes de adoptar nuevas medidas respecto de estas propuestas, sería necesario esperar las decisiones que adoptarán los gobiernos anfitriones de esos acontecimientos sobre las condiciones de participación de las Naciones Unidas, incluidas las financieras, ya que las Naciones Unidas únicamente participarían en ellos si no representaban costo alguno. Por otra parte, el CAC había aceptado la recomendación del CMINU de consolidar en un documento único las directrices de 1992 del CAC para la participación conjunta del sistema de las

Naciones Unidas en exposiciones internacionales y la adición de 1994 a esas directrices para que el CMINU lo examinase y adoptase una decisión al respecto en su 23º período de sesiones.

6. El CMINU también examinó las actividades de información conjunta para el Año y el Decenio Internacional para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006) y examinó la estrategia de información y el programa de actividades de información para el período extraordinario de sesiones especial que la Asamblea General celebraría en 1997 para examinar la aplicación del Programa 21. Después del período de sesiones, el grupo de trabajo de composición abierta del CMINU coordinó la puesta en marcha del programa de información para la "Cumbre de la Tierra + 5" y dedicó varias reuniones en Nueva York a este tema.

7. El CMINU celebrará su 23º período de sesiones en el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, del 1º al 3 de julio de 1997. Si bien en el curso del período de sesiones el Comité examinará gran variedad de temas de interés general con miras a incrementar la cooperación interinstitucional en el campo de la información pública, se prevé que seguirá debatiendo medios de promover una mejor comprensión por parte de la opinión pública del papel que desempeñan las Naciones Unidas y de los logros alcanzados por ellas, tema que predominó en los debates en el 22º período de sesiones.

-----